Gobierno de Canelones

Parque del Plata,01 de Diciembre de 2022

Resolución
Nº 337/2022

Acta Extraordinaria
Nº 033/2022

VISTO: el trámite iniciado por el Sr José Tomeo solicitando permiso para venta de panchos, hamburguesas, milanesas y bebidas inserto en Expte 2022-81-1300-00399

CONSIDERANDO: que los puntos presentados fueron A) Costanera del Yacht ; B) Puente Ferroviario ; C) Rambla y Calle 28

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL MUNICIPIO DE PARQUE DEL PLATA - LAS TOSCAS

RESUELVE:1) Autorizar al Sr José Tomeo , para la venta mencionada en el Visto en el siguiente punto Costanera del Yacht

2) Comuníquese y hágase saber: a la Unidad de Venta en Espacio y Vía Pública y a la Secretaría de Desarrollo Local y Participación.

3) Regístrese en los archivos de resoluciones del Municipio

Rodrigo Lopez

Tania Vecchio
Alcaldesa

WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas

CRISTINA GU...
CONCEJAL
PARQUE DEL PLATA y LAS TOS...